El repartimiento, y por otras razones de Poder que dicta Ciudad ajusten; Acuerdo Separado ala Vll. Junta de Propios y Arbitrios con Intencion del Dhas Proposiciones, y este Acuerdo afin de que en hiriva se Buena Noma la providencia que estimare por mas Justificada, atendiendo Con Especialidad ala que la Escasez de Pasto decta Jurisdiccion, y mayormente en el dia por la de agua Esperimentada en el presente Año no bastante llamar se le dispensacion en asumpto tan interesante, y Justicia al Señor D. Fran.co Jacon que Juez de Justicia se Sirba Confirmarse con el Acuerdo decta Ciudad, y mandar se le de cumplido Efecto = Y en lo en dho mando Segnarse lo acordado por esta Ciudad

Rogativa

Los Señores D. Joseph Olmedo y D. Pedro de Lozano Corregidor de Letras dieron cuenta a esta Ciudad que mediante a que por intercesion de Maria Santisima de los Dolores q.e se puso en rogativa por el defecto del Agua q.e se esperimentado en los Campos de esta Jurisd.n hauia llouido en Abundancia lo hacer presente a esta Ciudad para su Vn.a inteligencia, y que Acuerdo lo que tenga por Conueniente entendido Dijo que teniendo Justo el Prender y tributar a dha Soberana S.ra la deuocion q.e hauia por el Logro del Rocio de la agua tan Universal en los Campos para que tenga efecto. Acuerda que esta Ciudad el Primer dia de la Nouena de dha Soberana Señora que da principio en el dia de mañana al real Hospital de la Santa Charidad, Celebrando Misa Cantada y al final de ella se Descubra con Asistencia de la Capilla de esta Plaza q.e hasta el Cabildo se Corre de los Alcaldes p.r Acordando de todo Caballero Com.o con el Verm.n de dho R.l Hosp.l la mas proporcionada para dha Concurrencia

Y se Acordo la Cau.a Capitulares

Notticario

Vio en este Ayuntam.to un mem.l del D.r D. Pedro de Rozenas en que dice que hauiendo fallecido su Padre q.e era Mro de Noticario de esta Ciudad licencia p.a continuar en dho Oficio interin se Examinas; Entendido por esta Ciudad Acuerda que mediante acontarle que el n.o Pedro de Rozenas hace Año esta practicando este Oficio se mancomune hauil para ejercerle desde luego le Concede la licencia que solicita

Todo lo q.e hizo Cita Ciudad por ante Mi Joseph Antonio de Madrid y Nicolas de Madrid

Antonio de Madrid

Jacon

Nicolas de Madrid